City of Minneapolis
Health Department

Ordenanza para Envases Ambientalmente Aceptables

LO QUE USTED NECESITA SABER

Infórmate gratis en la Feria de Envases
Detalles a continuación

REQUISITOS FUNDAMENTALES DE LA ORDENANZA

La ordenanza para envases ambientalmente aceptables exige que los alimentos y bebidas preparadas para consumo inmediato y "para llevar" deben colocarse en envases ambientalmente aceptable.

¿A QUIÉNES AFECTA?

Esta ordenanza afecta a todas las personas, empresas, eventos o individuos que sirvan o provean alimentos preparados para el consumo inmediato. Esto incluye todos los restaurantes; supermercados con rosticerías; camiones de comida y otros vendedores ambulantes. También incluye vendedores temporales a corto plazo y los vendedores de alimentos de temporada.

¿CUANDO DEBEN HACERSE LOS CAMBIOS DE ENVASES ?

La ordenanza entrará en vigencia el 22 de abril del 2015 (Día de la Tierra)

¿CÓMO DEFINIMOS ENVASES?

Se entiende por envases a recipientes utilizados para almacenar productos para consumo inmediato incluyendo vasos, tazas, platos, bandejas para servir, y envases para llevar.

LOS ENVASES AMBIENTALMENTE ACEPTABLES deben ser reutilizables, reciclables o compostables.

Plastics: 1 PETE 2 HDPE 5 PP

Requerido si se usan plásticos compostables: BPI

For more information call 311 or visit www.minneapolismn.gov/health/inspections/WCMS1P-132297

EXCEPCIONES

Excepciones de la ordenanza:

- Cuchillos, tenedores y cucharas
- Popote/sorbet/pajita
- Alimentos envasados por el fabricante, productor o distribuidor
- Las películas de plástico para embalaje de comida de menos de 10 milésimas de pulgada de espesor
- Empresas de servicio de comidas (catering) con licencia de la Ciudad de Minneapolis, otra ciudad or estado.
- Hospitales Y hogares de ancianos

Las siguientes excepciones se revisarán anualmente como lo estipula la ordenanza:

- Las tapas de PE que recubren vasos/tazas con contenidos calientes y otros envases, tales como recipientes de sopa
- PE lined paper products are allowed until April 22, 2017
- Productos de papel recubiertos en PE están permitidos hasta el Día de la Tierra del año 2017, para permitir una implementación amplia de colecciones orgánicas en la Ciudad. Vasos/tazas frías se incluyen en esta excepción.

FERIA INFORMATIVA DE ENVASES PARA EL SECTOR ALIMENTARIO

⇒ Aprenda lo que necesita saber
⇒ Conoce a los proveedores de envases y aprende acerca de los envases y embalajes que cumplen con la nueva normative.
⇒ Obtén informatción sobre las becas que ofrece el condado de Hennepin (ver más abajo)

12 de Marzo del 2015
De 9 AM hasta las 12:00 PM
Seminario informative a las 10:00 AM
Centro de Eventos—Lago Calhoun
(en la Iglesida Ortodoxa St. Mary's Greek Orthodox Church)
Dirección: 3450 Irving Ave S, Minneapolis, MN 55408

La Feria de envases del sector alimentario 2015 es patrocinada por la Asociación de Restaurantes de MN, la Asociación de Alojamientos de MN, Litin Eco y el Departamento de Salud de la Ciudad de Minneapolis.

MATERIALES NO PERMITIDOS

- Plástico marcado como Poliestireno
- Poliestireno rígido expandido

(comúnmente conocido como espuma de polies tireno™, plumavit, unicel, foram o hielo seco.)

ASISTENCIA OFRECIDA POR EL CONDADO DE HENNEPIN

Soporte gratuito para:

- Letreros para receptáculos
- Desarrollo de Programas
- Materiales para educación y promoción
- Ahorro en costos de presupuestos

Becas de negocios están disponibles para ayudar con:

- Diseño de programas • Puesta en marcha • Compras de envases
- Mejoras potenciales para cerrar el área de basura y acceso de camiones de recolección.

www.hennepin.us/businessrecycling

FOR MORE INFORMATION

Call 311 or visit
www.minneapolismn.gov/health/inspections/WCMS1P-132297

If you need this material translated or in an alternative format, please call 311 or 612-673-3000. **TTY** users may call 612-673-2157. **Spanish**: Atención. Si desea recibir asistencia gratuita para traducir esta información, llame al 612-673-2700. **Somali**: Ogow. Haddii aad dooneyso in lagaa kaalmeeyo tarjamadda macluumaadkani oo lacag la' aan wac 612-673-3500. **Hmong**: Ceeb toom. Yog koj xav tau kev pab dawb txhais cov xov no, hu 612-673-2800.